



AYUNTAMIENTO DE VALDEAVERO

BANDO

CELEBRACIÓN DE ROMERÍA

DOÑA MARÍA LUISA CASTRO SANCHO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEAVERO

HACE SABER: Que como viene siendo tradicional, en estas fechas se celebra la Romería por las calles de nuestro municipio, que este año tendrá lugar el **sábado 4 de mayo**.

Que por este motivo se producirán **restricciones en el tráfico de vehículos** por el recorrido de la Romería, transcurriendo el mismo por las siguientes calles: **calle Fuente, calle Palacio, calle Fragua, calle Mayor, calle Iglesia, calle Rosas, calle Senda de Villegas, quedando prohibida la circulación y el estacionamiento de vehículos en las citadas calles de 10:30 a 13:00 horas.**

En la **calle Fuente** quedará prohibida la circulación y estacionamiento de vehículos, (excepto entrada y salidas de garajes que se habilitará en exclusiva desde la calle Palacio), **desde las 10:00 a las 0:00 horas.**

Que estará **prohibida la circulación de vehículos por el Camino de La Cardosa en ambos sentidos entre las 10:30 y las 13:30 h** y que se producirán **cortes puntuales en la Avenida de La Cardosa** desde el Camino hasta la Ermita, quedando habilitado un carril en todo momento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdeavero, 26 de abril de 2019

LA ALCALDESA

Fdo. D^a. María Luisa Castro Sancho